

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 17 de septiembre de 2025

Número 6877-VI

CONTENIDO

Convocatorias

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la segunda reunión extraordinaria, el jueves 18 de septiembre, a las 14:00 horas, en modalidad semipresencial

Anexo VI

Miércoles 17 de septiembre



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LXVI Legislatura. "Soberanía y Justicia Social"

"2025, Año la Mujer Indígena"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2025. CHCP/155/2025

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

000278
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2025 SEP 17 PMO5:15
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Por este medio me permito solicitar a Usted gire sus apreciables instrucciones, a fin de que se publique en la Gaceta Parlamentaria la Convocatoria a la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, misma que se llevará a cabo el jueves 18 de septiembre del presente año, a las 14:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio "C", en modalidad semipresencial.

Sin otro particular, me es grato quedar a sus órdenes.

1

DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO

TENTAMENTE

PRESIDENTE



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LXVI Legislatura, "Soberanía y Justicia Social"

"2025, Año la Mujer Indígena"

Ciudad de México a 17 de septiembre 2025

ESTIMADAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 150, fracción II y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; me permito enviar a ustedes la Convocatoria a la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, misma que se llevará a cabo el jueves 18 de septiembre del presente año, a las 14:00 horas, en el Protocolo del "C", en modalidad semipresencial conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Declaratoria de reunión permanente para el análisis del Paquete Económico para 2026, en materia de ingresos.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades del Primer Año de la LXVI Legislatura (marzo de 2025-agosto de 2025).
- 5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para realizar una reunión de trabajo con distintos funcionarios hacendarios, del sector aduanero y de la Secretaría de Economía para analizar la iniciativa que reforma a la Ley Aduanera.
- 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda, respecto del análisis de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, así como de las iniciativas: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LXVI Legislatura. "Soberanía y Justicia Social"

"2025, Año la Mujer Indígena"

- 7. Propuesta de calendario para las reuniones de trabajo con funcionarios del Gobierno Federal, así como discusión y dictaminación del Paquete Económico 2026 en materia de ingresos.
- 8. Receso.
- 9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.
- 10. Receso.
- 11. Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
- 11.1 Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- 11.2 Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.
- 11.3 Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
- 11.4 Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.
- 12. Asuntos generales
- 13. Clausura.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ENTAMENTE.

Carol Antonio Altamirano

Presidente.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/